

Boletín Oficial

FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS:

Las peticiones, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo.	48 Ptas. al año: 24 semestre y 20 trimestre.
Provincia.	60 « « 35 « 25 «
Edictos y anuncios: línea o fracción.	2 Ptas. «
Id. Juzgados Municipales	1 «
Id. Particulares, Sociedades y Financieros	3 «

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:
PALACIO DE LA DIPUTACION

DIPUTACION PROVINCIAL DE OVIEDO

INTERVENCION

CUENTAS - RESUMEN LIQUIDACION, PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

"Resurgimiento de valores"

Plan de 1946

CREDITOS AUTORIZADOS

Ingresos

Presupuesto ordinario	6.611.150,00
Presupuestos extraordinarios	605.642,87
Resultas incorporadas	3.134.516,35
	<hr/>
	10.351.309,22

Gastos

Presupuesto ordinario	7.825.475,50
Presupuestos extraordinarios	730.642,87
Resultas incorporadas	1.206.273,32
	<hr/>
	9.762.391,69

Superávit del Plan de 1946	588.917,53
--------------------------------------	------------

Movimientos de fondos

Del presupuesto refundido	8.545.721,01
-------------------------------------	--------------

Ingresos

Por reintegros de pagos	1.906,89
	<hr/>
	8.547.627,90
Del presupuesto refundido	8.156.472,61

Gastos

De devolución de ingresos	390.443,13
	<hr/>
	8.546.815,74
Existencia en caja en 31 de diciembre de 1946	712,16

Liquidación

Crédito del presupuesto de ingresos no liquidados	409.056,22
Superávit del presupuesto refundido	588.917,53
Exceso de ingresos	150.467,98
Créditos del presupuesto de gastos no invertidos	117.557,20
	<hr/>
	856.942,71
Superávit	447.886,49

Comprobación

Obligaciones pendientes de pago	1.490.268,77
Créditos pendientes de cobro	1.937.443,10
Existencia en caja	712,16
	<hr/>
	1.938.155,26
Diferencia igual al anterior	447.886,49

APROBADA Sesión, 20-III-47

El Presidente Ordenador de Pagos, IGNACIO CHACON,
El Secretario, Manuel Blanco
El Interventor, José Marino E. Sierra.

PARQUE DE INTENDENCIA

ASTURIAS

Debidamente autorizado este Parque por la Superioridad se saca a la venta 621.035 kg. de trapo de algodón blanco y 1.000.875 kg. trapo algodón de color.

Las bases que han de regir para esta venta así como el modelo de proposición de ofertas están a disposición de los interesados, todos los días laborables en las oficinas de este Parque, Doctor Casal, 4.3.º letra B. Las ofertas serán presentadas hasta el día 7 de abril próximo, en cuya fecha quedará cerrada la admisión.

Oviedo, 20 de marzo de 1947.—El Jefe del Detail.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE AVILES

Anuncio de concurso

En virtud de acuerdos firmes adoptados por este Excmo. Ayuntamiento, se anuncia al público el concurso para la adquisición de una moto-bomba con destino al Servicio Municipal pliegos de condiciones facultativas y Contra Incendios con arreglo a los económico-administrativas aprobadas por la Corporación, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los licitadores.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y durante las horas de once a una de la mañana, en los días hábiles, con sujeción al modelo que al final se inserta, extendido en papel de la clase 6 o reintegradas debidamente, bajo sobre cerrado, en cuyo anverso llevarán escrito: "Proposición para optar al concurso para la adquisición de una moto-bomba con destino al servicio municipal contra incendios".

El tipo de licitación o presupuesto para la adquisición de la moto-bomba es el de (49.100.00 pesetas), cuarenta y nueve mil cien pesetas, y los licitadores deberán constituir previamente, en la Depositaria Municipal una fianza de 2.455.00 pesetas, equivalente al cinco por ciento de dicho presupuesto; fianza que el adjudicatario se comprometerá a llevar a definiti-

va por cuanto equivalente al diez por ciento del precio en que sea adquirida la citada moto-bomba, debiendo formalizarse, tanto la provisional como la definitiva en cualquiera de los signos que autoriza el artículo 11 del Reglamento de Contratación Municipal de 2 de julio de 1924.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional del concurso, tendrá lugar al día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días del anuncio, en el despacho de la Alcaldía y hora de las doce ante el Sr. Alcalde o Teniente, en quien delegue, un Vocal de la Comisión de Obras Públicas y el Secretario de la Corporación, y se adjudicará el concurso al autor de la proposición más ventajosa.

El plazo de entrega será de treinta días naturales contados a partir de la adjudicación del concurso, y se efectuará a la Comisión Municipal y Técnicos del Servicio de Incendios, previas las oportunas pruebas que necesariamente se han de realizar y que habrán de ser a completa satisfacción de dicha Comisión y Técnicos Municipales.

El pago de precio en que fuere acordada la adquisición de la moto-bomba se hará efectivo con cargo al actual presupuesto.

Serán de aplicación en lo no previsto en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas las disposiciones contenidas en el Reglamento de Contratación Municipal y en el pliego general de Contratación de Obras del Estado.

Avilés, 4 de marzo de 1947.—El Alcalde, Ramón Suárez Puerta.

MODELO

DE PROPOSICION

Don, vecino de, de, años de edad, se comprometo a suministrar una moto-bomba con destino al Servicio Municipal de Incendios del Excmo. Ayuntamiento de Avilés, con sujeción a las condiciones y características estipuladas en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas oficialmente, en la cantidad de de letra

(Fecha y firma).

DE BIMENES

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Corporación Municipal se va a proceder a la enajenación mediante subasta de un solar sobrante de la vía pública situa-

do en el barrio de Las Colladas, bajo el tipo de pesetas seis mil.

Durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en las horas de diez a doce, pueden presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los pliegos optando a la subasta.

Contendrán los pliegos la proposición ajustada al modelo que más abajo se inserta y el resguardo que acredite la cantidad del depósito provisional.

El importe del depósito es el de pesetas quinientas.

Se presentarán los pliegos en sobre cerrado, que ostentará en el anverso la siguiente inscripción: "Proposición para optar a la compra del solar sobrante en la vía pública en el barrio de Las Colladas".

La subasta se celebrará en el primer día laborable siguiente a los quince señalados para la presentación de los pliegos. Tendrá lugar a las doce horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y será presidida por el Sr. Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, con asistencia de un miembro de la Corporación y autorizará la subasta el Secretario de este Ayuntamiento.

Esta proposición se extenderá en papel reintegrado con póliza del Timbre del Estado de 4.50 pesetas, y otra del impuesto Municipal de Bienes de 2 pesetas.

Don, vecino de, enterado del anuncio publicado para la venta de un solar propiedad del Ayuntamiento de Bienes, situado en el barrio de Las Colladas, se comprometo adquirirlo en la cantidad de (se consignará en letra la cantidad total que por el mismo se ofrece).

(Fecha y firma del proponente)

Bienes, 4 de marzo de 1947.—El Alcalde, A. González.

Anuncios no oficiales

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de Sama de Langreo

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito expedido por este Banco, número 144, de pesetas nominales 500 (quinientas), en una obligación 5, 5% Ayuntamiento de Langreo, Empréstito Saneamiento, Emisión 1.929, a favor de doña Pía Fernández Sierra, con fecha veintiséis de diciembre de mil novecientos trein-

ta y nueve, se hace público por medio del presente anuncio advirtiéndose que si transcurrido el plazo de treinta días a partir de esta publicación, no se presentase reclamación alguna, el Banco procederá a la expedición de un duplicado de dicho resguardo, quedando por ello relevado de toda responsabilidad.

Sama de Langreo, 24 de marzo de 1947.—Banco Español de Crédito Sucursal de Sama de Langreo.—El Director, Secundino Villaverde Villazón.

—:—

SOCIEDAD ANONIMA ADARO

Aleaciones y Manufacturas Metálicas

GIJON

El Consejo de Administración, ha acordado convocar a Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará en las oficinas de la Sociedad (Magnus Blikstad número 64), a las once y media de la mañana del día 5 de abril próximo, con objeto de examinar y aprobar el balance y cuentas del ejercicio del año 1946.

Se recuerdan los artículos 15 al 20 de nuestros Estatutos sobre Juntas Generales.

Gijón, 22 de marzo de 1947.—El Secretario, Luis Adaro y Ruiz.

—:—

CAJA DE AHORROS

DE ASTURIAS

ANUNCIO DE EXTRAVIO DE DOS LIBRETAS

Habiéndose extraviado los documentos de esta Institución, relacionados al final, se advierte al público, en general que si pasado un mes a partir de la fecha de publicación, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, del presente anuncio, no se presentase reclamación alguna, se procederá a extender un duplicado de los mismos, quedando, por consiguiente anulados los originales.

Documentos que se citan:

Libreta ordinaria número 15.699, de doña Carmen Valdés Cabanielles y libreta infantil número 2.820, de doña Julia Alonso Gigoso.

Oviedo, a 24 de marzo de 1947.—El Director Gerente, Jesús Quintanal y Ruiz de Mendarozqueta.

Escuela Tipográfica de la Residencia Provincial